

January 2007

Los procesos de Autoevaluación-autorregulación-acreditación en la Universidad de La Salle

Hno. Fabio Gallego Arias

Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Gallego Arias, H. (2007). Los procesos de Autoevaluación-autorregulación-acreditación en la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle*, (44), 64-82.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Los procesos de Autoevaluación-autorregulación-acreditación en la Universidad de La Salle

Hno. Fabio Gallego Arias¹

Una breve mirada hacia atrás y hacia adelante, para:

1. Destacar fechas y acontecimientos que jalonaron e iluminaron los procesos.
2. Mencionar algunas de las acciones que se desprendieron de los mismos.
3. Presentar cifras que señalan logros sustentados en los procesos.
4. Identificar algunas lecciones aprendidas
5. Dar algunas pinceladas sobre la mirada hacia adelante

INTRODUCCIÓN

El subtítulo de este artículo sobre los procesos de autoevaluación-autorregulación-acreditación se inspira en la frase que se atribuye al filósofo Sören Kierkegaard: *“Para comprender la vida hay que mirar hacia atrás, pero para vivir la vida hay que mirar hacia adelante”*.

La mirada hacia atrás nos ayuda a recuperar la memoria de los procesos de autoevaluación-autorregulación-acreditación desarrollados en la Universidad de La Salle, comprender los avances alcanzados, sustentar los cambios significativos logrados y aproximarnos a los pasos que se han venido dando con el propósito de consolidarla.

Esta mirada la hacemos con ayuda de las Memorias de Gestión, las Memorias de los diversos Talleres realizados, el Informe Final de Autoevaluación Institucional, las Publicaciones del Consejo Nacional de Acreditación y de otras autoridades educativas y las propias que permiten identificar el itinerario seguido y los logros alcanzados. No miramos hacia atrás para encerrarnos en el pasado, ni para vivir de espaldas a las realidades de hoy.

La mirada hacia adelante nos sirve para proponer y enriquecer nuestro sueño colectivo de Universidad, precisar la dirección y el sentido que le daremos a los procesos que apuntan a la consolidación de una Institución que quiere ser reconocida como “un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad” (*Ex Corde Ecclesiae*, N.º. 1), e inscribirse entre las que son de excelencia.

Esta mirada hacia adelante, fruto de un esfuerzo sistematizado por pensar y repensar juntos el horizonte, se ha ido plasmando en los diversos documentos que hemos reformulado, en especial, en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista, el Estatuto Orgánico, el Plan Institucional de Desarrollo y el Plan de Mejoramiento 2007-2010 consignado en el Informe Final de Autoevaluación con fines de Acreditación.

¹ Rector de la Universidad de La Salle – Bogotá, Colombia.

I. BREVE MIRADA HACIA ATRÁS

Estas líneas, en las que no hay prácticamente nada que ya no se haya dicho o escrito, nos sirven para intentar una mirada retrospectiva sobre la realidad vivida y para proyectar una mirada prospectiva sobre la misma realidad, teniendo en cuenta la rica experiencia del pasado, marcada por el diálogo y el aprendizaje mutuo, por la reflexión permanente y el compromiso de todos los actores que con su sólida colaboración hicieron posible el crecimiento.

1. Fechas y acontecimientos que jalonaron e iluminaron los procesos

La brevedad de este escrito no nos permite ser exhaustivos, pero sí destacar hechos directamente relacionados con los procesos de autoevaluación-autorregulación-acreditación adelantados en la Universidad de La Salle entre 1979 y el 2007, procesos que se aceleraron y consolidaron en los dos últimos lustros.

1.1. AÑO 1979: CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN: en el marco del ejercicio responsable de la autonomía universitaria, el año 1979 se señala como aquel en el cual la Universidad de La Salle empezó a consolidar, de manera formal, sistemática, responsable y transparente, la cultura de la autoevaluación.

1.2. AÑOS 1992-1995: MARCO LEGAL DE LA ACREDITACIÓN: la Ley 30 de 1992 (diciembre 28), ‘por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior’, originó el marco legal de la acreditación. Su Capítulo V: “De los sistemas nacionales de acreditación e información”, estableció, en el artículo 55: “Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las Instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las Instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación”.

Esta misma Ley 30 de 1992 instituyó el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), como organismo de planificación y coordinación de la educación superior, al cual compete, entre otras funciones, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Acreditación previsto en la Ley, la definición de funciones y la forma de integración del mismo. El Decreto 2904 de 1994 definió la acreditación, indicó quiénes hacían parte del Sistema Nacional de Acreditación y señaló las etapas y los agentes del proceso de acreditación.

A su vez, el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, mediante Acuerdo 04 de 1995, expidió el reglamento que determinó las funciones e integración del Consejo Na-



cional de Acreditación (CNA), y mediante Acuerdo 06 de 1995, fijó las políticas que debían seguirse en materia de acreditación.²

1.3. JUNIO 1996 - NOVIEMBRE DE 2006: ORIENTACIONES DEL CNA: desde junio de 1996, cuando se publicó la segunda edición de los *Lineamientos para la Acreditación*, hasta la fecha, hemos propiciado el estudio y la socialización de las publicaciones del CNA ya que en ellas se han trazado las líneas fundamentales, tanto para la acreditación de programas académicos como para la institucional. Podemos afirmar que los documentos que en estos diez años ha publicado el CNA,³ han dado un gran impulso a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, y que sus valiosas, oportunas y precisas orientaciones, sin impedir a las Instituciones la adopción de sus propias líneas de trabajo, han servido para dar unidad, que no uniformidad, a los mismos.

1.4. AÑO 1996: COMPROMISO CON LA ‘CULTURA DE LA TRIPLE A’: al dar inicio el 9 de diciembre de 1996 a nuestro servicio como Rector, nos comprometimos a seguir consolidando la ‘cultura de la triple A: Autoevaluación-Autorregulación-Acreditación’⁴, compromiso que a lo largo de algo

² Cf. CNA. *Lineamientos para la Acreditación*. 3ª Edición, Bogotá, febrero de 1998, págs. 14-15

³ Cfr. CNA www.cna.gov.co. Allí se puede encontrar la relación de sus publicaciones.

⁴ Fabio Gallego Arias, f.s.c. *Discurso de posesión como Rector*. Bogotá, diciembre 9 de 1996. Ediciones Unisalle. Colección Documentos Institucionales, Librillo No. 15.

más de 10 años se mantiene incólume gracias al apoyo y colaboración de toda la comunidad académica y de quienes la lideran, permitiéndonos fijar un rumbo en la dirección correcta y registrar realizaciones significativas que nos desafían a ir mucho más lejos y, si es el caso, a ajustar el rumbo con actitud realista y visión integral.

1.5. Años 1998-2001: LA 'ACREDITACIÓN PREVIA' DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN: mediante Decreto 0272 de 1998 (febrero 11), el Gobierno Nacional estableció los requisitos para la creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las Universidades y por las Instituciones Universitarias; igualmente, fijó la nomenclatura de los títulos y dictó otras disposiciones. Para los programas de Educación, tanto para los que se fueran a crear como para los que ya estaban en funcionamiento, señaló la obligatoriedad de obtener la 'acreditación previa', precisando que los que ya estaban en funcionamiento tenían plazo de dos años para ello.

Dando cumplimiento a lo establecido en dicho Decreto, la Universidad de La Salle reforzó en todos sus programas de Educación de pregrado y postgrado, los procesos de autoevaluación y, cumplidas todas las exigencias, obtuvo en el año 2000 la acreditación previa de siete programas de Educación: cinco Licenciaturas y dos Especializaciones y, en el 2001 de uno más: la Maestría en Docencia. Las Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional, números 1275 de mayo 17, y 1986, 1987 y 1988 de julio 11 del 2000, más la número 3300 de diciembre 27 de 2001, así lo corroboran.

1.6. AÑO 2000: AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, CON FINES DE ACREDITACIÓN: con base en los *Lineamientos para la Acreditación* formulados por el Consejo Nacional de Acreditación y tras varios años de trabajo, el 12 de diciembre del año 2000 entregamos al CNA los documentos de autoevaluación de un primer grupo de seis (6) programas académicos para solicitar visita para 'Condiciones Iniciales'. Con ello dimos inicio formal ante el CNA, al proceso con fines de acreditación que veníamos adelantando, asumiéndolo como un imperativo ético con la calidad y aceptando por lo mismo todas las implicaciones académicas, administrativas y financieras que se desprendían de tal decisión.⁵

1.7. AÑO 2001: VISITA DEL CNA PARA 'CONDICIONES INICIALES': la visita para 'Condiciones Iniciales' realizada por parte del CNA el 9 y 10 de agosto del año 2001, con resultados altamente positivos, nos permitió seguir avanzando en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de los demás programas académicos, incorporando a esta labor las valiosas orientaciones y recomendaciones hechas por el CNA durante su visita.

1.8. Años 2002-2004: ENTREGA AL CNA DE LAS AUTOEVALUACIONES DE OTROS NUEVE (9) PROGRAMAS ACADÉMICOS: el 9 de diciembre del año 2002 entregamos al CNA los documentos de autoevaluación de un segundo grupo de programas y el 29 de noviembre del año 2004 los de un tercer grupo, alcanzando así la cifra de 15 programas académicos que formalmente se inscribían con fines de acreditación.

1.9. Años 2002-2006. VISITA DE LOS 'PARES ACADÉMICOS' DESIGNADOS POR EL CNA: entre los años 2002 y 2006 la Universidad recibió, para 15 de sus programas académicos, la visita de los 'Pares Académicos' designados por el CNA, visitas que en términos generales estuvieron marcadas por un clima de cordialidad, de transparencia, de objetividad y de verdad.⁶

1.10. Años 2002-2006: OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD PARA DIEZ (10) PROGRAMAS ACADÉMICOS: en este lapso 2002-2006 obtuvieron la acreditación diez (10) programas académicos: Medicina Veterinaria, Optometría, Filosofía y Letras, Arquitectura, Administración de Empresas Agropecuarias, Trabajo Social, Zootecnia, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería de Alimentos y Economía; tres (3) recibieron 'Recomendaciones': Contaduría, Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica, y dos más ya visitados: Ingeniería de Diseño y Automatización Electrónica y Sistemas de Información y Documentación, esperan los conceptos finales de los Pares, del CNA y la posterior decisión del MEN.

1.11. JUNIO 14 DE 2005: INICIO DEL PROCESO FORMAL DE 'AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL' CON FINES DE ACREDITACIÓN:⁷ el 14 de junio del año 2005, establecidas las bases para adelantar el proceso de 'Autoevaluación Institucional' con fines de 'Acreditación', la Universidad, en solemne acto académico, inició formalmente dicho proceso y comunicó al CNA, en la persona de su entonces Coordinador Dr. Guillermo Hoyos Vásquez, dicha decisión, la que fue oportunamente sustentada con el envío de la documentación exigida.

La solemnidad del acto académico puso de presente, una vez más, la responsabilidad y la alta participación que exigía un proceso colectivo de tal envergadura, que debía ser adelantado teniendo en cuenta, tanto los 'Lineamientos de Autoevaluación Institucional' como los 'Criterios' de: idoneidad, pertinencia, responsabilidad, integridad, equidad,

⁵ Se incluye en el **Anexo 1** la figura del Esquema General de Autoevaluación de Programas Académicos adoptado por la Universidad.

⁶ En el **Anexo 2** se incluye la relación de los Programas entregados al CNA y su estado actual.

⁷ Se incluyen en los **Anexos 3 y 4** las figuras de las **Fases** y de los **Pasos** del Proceso de Autoevaluación Institucional adoptados por la Universidad.

coherencia, universalidad, transparencia, eficacia y eficiencia, señalados por el Consejo Nacional de Acreditación.⁸

1.12. MARZO 30 DE 2007: ENTREGA AL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL ‘INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL’: durante un año, una vez obtenido el visto bueno del CNA, adelantamos el proceso de Autoevaluación Institucional. Un primer borrador del Informe se sometió desde mediados del 2006 a sucesivas revisiones y ajustes: del Comité Técnico de Autoevaluación (julio 17); del Comité Directivo de Acreditación (julio 19); de Pares Internos (agosto 8-18), y de Pares Externos Colaborativos –uno de ellos Internacional– (septiembre 20-22), a quienes previamente se les envió el documento.

En los meses de febrero y marzo del año 2007, enriquecido el documento con los aportes de los grupos mencionados, sometimos una nueva redacción a la revisión de varias instancias de la Comunidad Académica hasta llegar a la versión definitiva del Informe Final de Autoevaluación Institucional que entregamos al Consejo Nacional de Acreditación el día viernes 30 de marzo de 2007.

Con fecha julio 12 de 2007 el Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, doctor Harold José Rizo Otero, nos comunicó los nombres de quienes integran la Comisión de Pares que realizarán la evaluación externa con fines de Acreditación Institucional de la Universidad de La Salle. En este momento estamos en conversaciones con el Coordinador de la Comisión para acordar las fechas y la agenda para dicha visita.

Cerramos esta rápida mirada hacia atrás con el resumen que hizo el doctor Camilo Antonio Bohórquez Bohórquez, Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, en la Memoria de Gestión 1997-2004, en cuanto a la concepción, enfoques y evolución del proceso; dice así:

“La Universidad viene autoevaluándose en forma continua desde 1979, proceso que:

- Inició con una concepción de autoexamen (1979-1987), analizando integralmente la Universidad en su conjunto.
- Posteriormente trabajó con un enfoque comparativo entre la realidad y una situación ideal de excelencia (1988-1992).
- En el siguiente quinquenio, bajo las orientaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, se autoevaluó con la metodología de planeación estratégica situacional (1993-1997).
- A continuación utilizó la investigación evaluativa centrada en el proceso de autoestudio institucional (1998-2002).

- A partir de junio de 2002 y hasta la fecha tiene un enfoque evaluativo basado en la síntesis de juicios sucesivos valorativos”⁹.

Cabe anotar que los procesos de Autoevaluación los lideró inicialmente la Oficina de Planeación y que la Oficina de Autoevaluación y Acreditación se creó en noviembre del año 1994. Inicialmente funcionó como una Coordinación adscrita a la Rectoría y a partir de 1998 pasó a depender de la Vicerrectoría Académica. Desde el año 2006 se transformó en la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

2. Acciones que se desprendieron de estos procesos

2.1. REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DE DOCUMENTOS CLAVES

Las sugerencias de los diversos grupos de trabajo, los diagnósticos con ayuda de análisis FODA, así como las constataciones hechas en diversos talleres de trabajo a lo largo de los procesos de autoevaluación-autorregulación-acreditación, nos llevaron a tomar la decisión de acelerar la bien articulada tarea que habíamos emprendido con el fin de:

- a) Revisar, repensar y reformular un conjunto de documentos fundamentales que iluminan y dinamizan el ser y el quehacer de la Universidad.
- b) Elaborar otros documentos para preservar y fortalecer la identidad lasallista.
- c) Avanzar en la revisión y reformulación, cuando no en la elaboración, de otros documentos.
- d) Releer documentos con diversa procedencia.

Todo ello con el fin de lograr mayor coherencia de ideas con proyectos técnicamente estructurados, socialmente pertinentes, éticamente aceptables y favorecedores de la calidad.

a) Entre los documentos revisados, repensados y reformulados, así como aprobados por el Consejo Superior, están:

El Estatuto Orgánico, -Acuerdo No.005 de abril 6 de 2006-

Como norma rectora garantiza la identidad y visibilidad de la Universidad; refuerza el ejercicio responsable de la autonomía, la colegialidad y la participación; concreta en

⁸ CNA. *Lineamientos para la Acreditación Institucional. Serie Documentos CNA No.2*. Bogotá, junio de 2001, pp. 30-33

⁹ Universidad de La Salle. *Memoria de Gestión 1997-2004*. Bogotá D.C., noviembre de 2004, pág.73.

términos de la misión, objetivos, funciones, procesos y procedimientos las tendencias de cambio y de modernización adoptadas por nuestra Institución en los últimos diez años; refleja y hace posible una nueva estructura organizacional flexible y en concordancia con la necesidad que tiene la Universidad, como institución de educación superior en el mundo contemporáneo, de hacer eficiente y efectivo el logro de las metas y de los objetivos definidos en el Plan Institucional de Desarrollo¹⁰.

El Reglamento del Profesorado, -Acuerdo 023 de diciembre 1° de 2005-

Desarrolla lo establecido en el Estatuto Orgánico en su artículo 71°: “El Consejo Superior expedirá un Reglamento del Profesorado que determine, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Régimen de vinculación, promoción, categoría, incentivos, retiro y demás situaciones administrativas.
- b. Derechos, obligaciones, inhabilidades, incompatibilidades, distinciones y estímulos.
- c. Establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño del profesor universitario.
- d. Régimen disciplinario”.

Al regular las relaciones laborales entre la Universidad y los Profesores, el Reglamento desarrolla los procesos de su vinculación, permanencia, evaluación, derechos, deberes, retiro y remuneración; establece su clasificación; crea la Carrera Académica para favorecer el mejoramiento integral de los Profesores, su estabilidad por méritos académicos y producción intelectual; establece las condiciones para la excelencia académica y señala los medios para su reconocimiento y estímulo.

Además, garantiza la transparencia y la equidad en los procesos y en la definición de los procedimientos relacionados con su ingreso, permanencia, acceso en el escalafón docente, convocatorias públicas, estabilidad con base en méritos académicos y producción intelectual, capacitación y actualización, como también la evaluación de desempeño. Asegura igualmente la viabilidad financiera de la Universidad a pesar de los nuevos costos que genera la Carrera Académica y le permite ajustarse a las condiciones de la Acreditación y a las líneas generales de las Universidades reconocidas en el medio¹¹.

El Reglamento Estudiantil, -Acuerdo No.046 de septiembre 2 de 2004-

Desarrolla lo establecido en el artículo 69° del Estatuto Orgánico: “El Consejo Superior expedirá un Reglamento Estudiantil que regule, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Los derechos y deberes.
- b. Los requisitos de inscripción, admisión y matrícula.
- c. Las condiciones para optar al título.
- d. Las distinciones e incentivos.
- e. El régimen disciplinario.
- f. Disposiciones académicas varias

Siendo uno de los propósitos de la Universidad buscar el bien de toda la comunidad y especialmente de cada uno de los estudiantes, el Reglamento Estudiantil establece claramente los derechos y deberes de los estudiantes, “(...) si bien los estudiantes son titulares de derechos, de igual modo lo son de deberes dentro del concepto de derecho deber, de manera que el cumplimiento de los mismos se constituye en exigencia para la permanencia de aquellos en la institución educativa que comprende no sólo aspectos académicos sino también disciplinarios”¹².

Precisa el régimen disciplinario y garantiza el debido proceso; señala los criterios académicos de ingreso y permanencia, de promoción y transferencias; puntualiza los requisitos de grado y la participación. En otras palabras, contiene de manera clara, precisa, equitativa y sobria las normas que regulan la convivencia entre los diferentes actores de la comunidad universitaria y facilitan el intercambio de experiencias y la búsqueda de mejores oportunidades para el desarrollo personal y comunitario.

El Reglamento Interno de Trabajo, -Acuerdo No.016 de julio 13 de 2006-

Regula las relaciones de los trabajadores con la Universidad y da prevalencia a las normas contenidas en el Reglamento del Profesorado para el caso de los mismos.

El Proyecto Educativo Universitario Lasallista, PEUL -Acuerdo No. 007 de marzo 21 de 2007-

Corresponde al marco institucional en donde se desarrollan los elementos orientadores de todos los procesos académicos, administrativos y funcionales de la Universidad, generando un nuevo paradigma de acción del cual se desprenden todos los otros programas del Plan de Mejoramiento Institucional. Sus principios prevalecen sobre cualquiera otra disposición interna y sobre cualquier otro interés.

¹⁰ Universidad de La Salle. *Memoria de Gestión 2005*. Ediciones Unisalle. Bogotá, 2005, pág.13

¹¹ *Ibid* pág. 30

¹² Corte Constitucional, Sentencia T-672, 13 de noviembre de 1998. M.P. Dr. Hernando Herrera Vergara. En Universidad de La Salle. Presentación del Reglamento Estudiantil, Edición 2006, págs.5-6

Es punto de llegada del proceso de autoevaluación institucional y, al mismo tiempo, punto de partida que marca el horizonte de los procesos universitarios al definir en forma clara, concisa y pertinente la identidad institucional, la misión, la visión, los horizontes de sentido, los procesos articuladores de nuestra praxis universitaria y las estrategias para su implementación. En su revisión y reformulación intervinieron directamente cerca de cuatrocientas personas.

El Plan Institucional de Desarrollo 2003-2010 -Acuerdo No.032 de noviembre 6 de 2003-

Es el marco estratégico corporativo que define el norte y la ruta de acción para lograr cumplir la misión, los grandes propósitos y políticas, los objetivos y estrategias sobre el futuro de la Universidad, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.

Como coronamiento del trabajo hasta ahora realizado avanzamos en la revisión y reformulación del PID 2003-2010 con el fin de ampliar su horizonte al año 2014 (cincuentenario de la fundación de la Universidad) y también al 2019 (bicentenario de la Batalla de Boyacá).

Los anteriores ‘documentos’ han sido complementados, o lo están siendo, mediante otros acuerdos y resoluciones que desarrollan los aspectos ‘procedimentales’ contemplados en los mismos; igualmente estamos implementando estrategias para divulgarlos, socializarlos, interiorizarlos y, sobre todo, **internalizarlos**, esto es, lograr que hagan parte de la cultura universitaria, de la vida de cada miembro de la comunidad académica y de su compromiso con la calidad de nuestra misión.

b) Elaboración de documentos orientadores:

Sin perder de vista los valiosos lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación y para asegurar a los procesos una adecuada orientación lasallista, se elaboraron y publicaron en la Colección Documentos Institucionales, los librillos:

- No.14. Lineamientos para un modelo de Acreditación. Descripción analítica del modelo (marzo de 2002).
- No.16. Autoevaluación de programas académicos. Guía de aplicación (octubre de 2002).
- No.18. Políticas de flexibilidad y créditos académicos (octubre de 2003).
- No.21. Guía metodológica para adelantar la Acreditación Institucional (septiembre. de 2005).
- No.22. Lineamientos Curriculares Institucionales (enero de 2007).

c) Culminación de la revisión y elaboración de otros documentos y memorias, entre ellos:

- Los Manuales de Funciones y de Procedimientos.
- Los ocho documentos de Autoevaluación de los Programas de Educación, presentados al MEN para la obtención de su ‘acreditación previa’.
- Los quince documentos de Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas Académicos, entregados al Consejo Nacional de Acreditación –CNA–.
- Las 10 ‘Memorias de Gestión’ que han venido registrando anualmente el acontecer universitario de estos últimos diez años.
- Las Memorias de algo más de 30 Talleres realizados en los últimos años con la participación de importantes grupos de la comunidad académica.
- Las Memorias de dos elencos de trabajo, cada uno conformado por 35 grupos, que lideraron la Autoevaluación Institucional.
- El Informe Final de Autoevaluación Institucional, culminado el 30 de marzo de 2007.
- El Plan Institucional de Desarrollo 2003-2010. Como dijimos está en revisión y reformulación a la luz de los nuevos tiempos y de los retos del nuevo PEUL.

d) Relectura de documentos con diversa procedencia:

En la nota doce (12) de este escrito se hace mención, a título ilustrativo, de algunos de los muchos documentos que ayudaron a iluminar y fortalecer nuestra reflexión.¹³

3. Algunas cifras que señalan logros y se sustentan en los procesos puestos en marcha

Las cifras significativas las tomamos de las Memorias de Gestión 1997-2004 y 1997-2006 y del Boletín Estadístico 2006¹⁴.

¹³ Aunque apenas hacemos mención explícita de algunos documentos, es conveniente precisar que son muchas las fuentes que han alimentado nuestra reflexión y nuestros procesos. A título ilustrativo mencionamos:

Alfonso Borrero Cabal, s.j. “ Simposio Permanente Sobre la Universidad y las Unidades de sus Seminarios Generales” , en el cual hemos participado numerosos miembros de la Universidad en sus diversas versiones, desde 1981 hasta la fecha.

ASCUN. “Agenda de Políticas y Estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002-2006” “ De la Exclusión a la Equidad”. Documentos, Serie Pensamiento Universitario No.6. Bogotá, mayo de 2002.

Estas cifras son fruto de la amplia y dinámica participación de todas las personas que pusieron al servicio de estos procesos toda su capacidad para descubrir y realizar, en la entraña misma de su trabajo académico, investigativo, profesional, de servicios y/o administrativo, los valores cristianos y el Plan de Dios, haciendo de la Universidad un ámbito de vida, un espacio para las personas y una plataforma educativa. Para todas ellas nuestro reconocimiento y perenne gratitud.

Las cifras señalan resultados, pero para valorarlas es necesario interpretarlas a la luz de los procesos colegiados, participativos, permanentes, veraces, consistentes y transformadores que las sustentan, pues de lo contrario correríamos el riesgo de mirar sólo la foto del momento olvidando toda la película. Estas cifras no son el fruto de esfuerzos personales aislados, sino el de un trabajo colectivo bien articulado que empieza a dar su cosecha. Hechas estas precisiones, recordemos sólo algunas cifras, invitando a una relectura de las Memorias de Gestión y de otros documentos, para comprenderlas mejor.

3.1. PLANTA FÍSICA

La Universidad funcionó inicialmente en la Avenida Caracas # 36-09 (marzo de 1965), pasó después a la Calle 43 # 8-39 (noviembre de 1967) y, gracias a la generosa colaboración del Distrito Lasallista de Bogotá empezó a ocupar poco a poco, aulas del Instituto de La Salle, Carrera 2 # 10-70 (en 1970), del Liceo de La Salle, Carrera 5 # 59A-44 (en 1974), y de la Academia La Salle, Carrera 7 # 172-85 (en 1979), que hoy constituyen las denominadas Sede Centro, Sede Chapinero y Sede Norte; a estos espacios se añaden el Centro de Lenguas en la Carrera 15 # 49-71, algunas casas en La Candelaria y en Chapinero, un terreno en la calle 200 con carrera 53 y los Centros de Investigación y Capacitación de Bogotá, El Rosal, Sasaima, Sopó y Yopal.

Los 70.000 metros cuadrados de construcción de finales de 1996, son hoy algo más de 103.000 gracias a la construcción de la tercera etapa de la Sede de Chapinero en los años 2002 y 2003 y la compra en 2003 de la Sede del Centro. Las posibilidades para nuevos desarrollos se ampliaron con la compra en 1997 del Centro de Investigación y Capacitación Santa María-El Puyón II, en Sopó, de un lote en la calle 200 con carrera 53 en el 2004, así como por la adquisición de dos casas y un edificio en los alrededores de la Sede de Chapinero. Esperamos culminar esta labor con la compra de la Sede Norte, para poner en marcha, una vez finalicemos los Planes de Regularización y Manejo que se adelantan en las tres Sedes, un Plan Maestro de Desarrollo de Planta Física.

3.2. PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los cinco Programas iniciales de 1965 dan paso en el 2007 a un amplio elenco de 22 programas de pregrado (cuatro de ellos con doble jornada) y 21 de postgrado. Estos 22 pro-

gramas de pregrado y 21 de postgrado se beneficiaron con el trabajo de 'redimensionamiento curricular' al que fueron sometidos, pero seguimos trabajando, a la luz del PEUL, para lograr mayor pertinencia curricular de los mismos y mayor articulación pregrado-postgrado.

REGISTRO CALIFICADO

Respondiendo a lo establecido en el Decreto 2566 de septiembre 3 de 2003, nuestros 21 programas de pregrado que se ofrecen en Bogotá, más uno de Medicina Veterinaria que se ofrece por extensión en convenio con la Corporación Universitaria Lasallista en Caldas, Antioquia, ya obtuvieron su respectivo Registro Calificado. Dos nuevos programas: Ingeniería Agronómica y Finanzas y Comercio Internacional lo están tramitando; ya fueron visitados entre el 19 y el 21 de abril de 2007 por los Pares Académicos designados por CONACES.

En postgrado ya tienen Registro Calificado nuestras cinco Maestrías: Docencia, Administración –MBA–, Ciencias Veterinarias y Ciencias de la Visión, más la Maestría en Docencia, por extensión en convenio con el CESMAG, Pasto; y cuatro Especializaciones: Pedagogía, Filosofía de la Educación, Medicina Interna de Pequeños Animales y Biotecnología de la Reproducción en Grandes Animales. Las 12 Especializaciones restantes próximamente entregarán a las autoridades educativas gubernamentales su respectiva autoevaluación para tra-

ASCUN: "Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006-2010". "De la Exclusión a la Equidad II". "Hacia la construcción de un sistema de educación superior más equitativo y competitivo, al servicio del país". Documentos, Serie Pensamiento Universitario No.12 Bogotá, Enero de 2007.

UNESCO: "La Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción. Informe Final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Paris, 5-9 de octubre de 1998".

BANCO MUNDIAL-UNESCO. Comité de trabajo sobre Educación y Sociedad. "La Educación superior en los países en Desarrollo. Peligros y Promesas", World Bank. Febrero 2000.

BANCO MUNDIAL. "Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Retos para la Educación Terciaria". Washington, D.C. 2003.

Misión Ciencia y Tecnología. "Colombia al filo de la oportunidad". Presidencia de la República y Colciencias. Bogotá. Tercer Mundo Editores 1996.

MEN-ICFES. "Bases para una política de estado en materia de educación superior". Bogotá. Grupo Editorial del ICFES, 2001. Compilador: Luis Enrique Orozco Silva.

MEN. La Revolución Educativa.

DNP. Visión Colombia II Centenario: 2019 –Propuesta para discusión– Bogotá. Editorial Planeta Colombiana S.A., 2005.

CONPES SOCIAL 91. Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio 2015 (marzo de 2005).

CONPES 3439. Institucionalidad y Principios Rectores de Política para la Competitividad y Productividad (agosto de 2005).

COLCIENCIAS. Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007-2019 (noviembre de 2006).

MEN. Plan Decenal de Educación 2007-2015. En discusión abierta

TUNING América Latina. *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Informe Final – Proyecto Tuning-América Latina 2004-2007. Publicaciones de la Universidad de Deusto.

¹⁴ Universidad de La Salle. *Memoria de Gestión 1997-2006*. Ediciones Unisalle. Bogotá, diciembre de 2006. Ver igualmente el BOLETIN ESTADÍSTICO 2006 y Avances 2007.

mitarlo, de conformidad con el Decreto 1001, de abril 3 de 2006, que fijó como plazo límite para adelantar el proceso el 25 de septiembre de 2007.

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS

Hasta la fecha han recibido acreditación de alta calidad 10 programas, como ya se dijo más arriba: Medicina Veterinaria, Optometría, Filosofía y Letras, Arquitectura, Administración de Empresas Agropecuarias, Trabajo Social, Zootecnia, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería de Alimentos y Economía.

Los programas de ciencias de la educación que ya tienen 'acreditación previa', están culminando su proceso de autoevaluación para tramitar la acreditación. Los demás programas que todavía no la tienen, avanzan en sus planes de mejoramiento con el fin de tramitarla.

3.3 ESTUDIANTES

Los 98 estudiantes que iniciaron esta aventura en 1965 eran 11.851 en 1996 y se han transformado en 14.444 en el I Ciclo del año 2007; de ellos 13.805 son de pregrado y 639 de postgrado; en pregrado el 58% son mujeres y el 42% hombres, con una cifra cercana al 80% procedentes de los estratos 2 y 3, lo que está muy en consonancia con nuestro compromiso con la democratización del conocimiento. Los estudiantes tienen representación en el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad.

3.4. PROFESORES

Los 20 profesores de 1965 eran, en el I Ciclo del 2007, 974 (899 en pregrado y 75 en postgrado); 11% con título de pregrado, 38% con especialización, 47% con maestría y 4% con doctorado; 18% eran de tiempo completo, 13.5% de medio tiempo y 68.5% de cátedra.

En diez años pasamos de un 40% con título de postgrado a un 90% y en cinco años de un 9% con dedicación de medio tiempo y tiempo completo a un 31.5%, siendo nuestra meta llegar al 50%; además, actualmente dos profesores adelantan estudios de especialización, 37 de maestría y 23 de doctorado, con apoyo de la Universidad. Esperamos que en dos o tres años todos nuestros profesores tengan postgrado, preferiblemente a nivel de maestría y doctorado. Los profesores tienen representación en el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de Facultad.



3.5. GRADUADOS

Los dos primeros graduados de noviembre de 1968 eran ya 16.972 al finalizar el año 1996 y 35.838 el 8 de junio de 2007. En pregrado 31.399 (15.383 hombres y 16.016 mujeres) y en postgrado 4.439 (2.519 hombres y 1920 mujeres). A junio de 2007, sobre el total general de 35.838 graduados: las mujeres eran 17.936 y los hombres 17.902. Los Egresados tienen representación en el Consejo Superior y en los Consejos de Facultad.

3.6. INVESTIGACIÓN

Las actividades de capacitación y formación de profesores y estudiantes investigadores en múltiples eventos, seminarios, talleres, cursos, simposios, así como el significativo esfuerzo económico para financiar proyectos de investigación y profesores investigadores, comienza a dar frutos importantes. Estamos avanzando, además, en la creación de un marco teórico conceptual para una universidad investigadora, así como en la formulación y puesta en marcha de un nuevo modelo de gestión de los procesos de investigación. Se están definiendo cuatro campos institucionales de investigación: 1. Educación, Sociedad y Cultura; 2. Crecimiento, Desarrollo y Equidad; 3. Desarrollo Alimentario y Agropecuario; 4. Ambiente, Tecnología y Salud, con sus respectivas líneas de investigación. Creemos que próximamente se tomarán decisiones importantes al respecto, una vez culminen los procesos que se adelantan.

Cifras significativas fruto de la paulatina conformación y consolidación de los grupos de investigación están representadas por el paso de un grupo registrado y escalafonado en Colciencias en el año 1997, a 6 en el 2003, a 43 en el 2004 (con 1 escalafonado); a 65 en el 2005 (con 4 escala-

fonados) y a 83 grupos en el 2006, de ellos 34 escalafonados (9 en Categoría A, 13 en B y 12 en C), 5 reconocidos y 44 registrados y en proceso de reconocimiento y escalafonamiento. Setenta (70) proyectos de investigación fueron finalizados en el 2006 y 84 están en proceso de ejecución en el 2007; ello sin hacer mención de las diversas publicaciones a que han dado origen y a la participación de nuestros investigadores, en calidad de ponentes, en diversos eventos de orden nacional e internacional.

3.7. INTERNACIONALIZACIÓN

Hemos dado particular relevancia a las políticas encaminadas a incrementar, con base en convenios de cooperación académica y científica, nuestras relaciones con instituciones nacionales e internacionales. Con ello hemos mejorado la calidad de la educación y los procesos de formación, incentivado la movilidad de estudiantes y profesores y favorecido el desarrollo de la comprensión internacional, en sintonía con la época de globalización y apertura que caracteriza a la actual sociedad.

Con base en información de nuestra Oficina de Relaciones Interinstitucionales (cf. Memoria de Gestión 1997-2006: 40 – 47), refresquemos algunas cifras: de 14 convenios nacionales en 1997, pasamos a 61 vigentes en el 2006 (18 con países de Europa: Alemania, España, Francia, Holanda; 17 con América del Norte: Canadá, Estados Unidos, México; 12 con América del Sur: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela; 9 con Centroamérica y el Caribe: Costa Rica, Cuba, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana; 2 con Asia-Oceanía: Filipinas, Australia).

De los 75 estudiantes extranjeros recibidos en nuestra Universidad entre 1997 y septiembre del 2006, 38 procedían de Europa (Alemania, Austria, Bosnia Herzegovina, República Checa, Croacia, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Reino Unido, Serbia Montenegro); 27 de América del Sur (Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Venezuela); 8 de América del Norte (México y Estados Unidos); 1 de Asia (Israel) y 1 del Caribe (Cuba).

De los 165 estudiantes que salieron al exterior entre 1997 y septiembre del 2006, 33% fueron a los Estados Unidos, 27% a España, 15% a Brasil, 10% a México y 15% a otros destinos (Argentina, Australia, Canadá, Chile, Costa Rica, Croacia, Francia, Irlanda, Polonia, República Dominicana, Reino Unido y antigua Yugoslavia). El ideal es que ningún estudiante termine su carrera sin haber tenido una estadía fuera del país. Entre el 2003 y septiembre del 2006, un total de 55 profesores participaron en eventos internacionales: 25 en Europa, 14 en Centroamérica y el Caribe, 9 en América del Sur y 7 en América del Norte.

En el orden nacional las cifras de Convenios suscritos son mayores: 303 convenios suscritos entre 1997 y el 2006, de los cuales 207 están vigentes, teniendo la mayoría de ellos como objeto las prácticas y/o pasantías. La participación de profesores en eventos nacionales entre el 2003 y septiembre del 2006 alcanzó la cifra de 240.

3.8. RECURSOS TECNOLÓGICOS

En relación con las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones y otros apoyos, pasamos entre 1997 y el 2007, de 350 a 2.000 computadores, de 6 a 44 servidores, de un ancho de banda en Internet de 64 Kbits en 1997 a uno de 2 Mbps en el 2004 y de 8 Mbps en el 2006; de 1 a 12 salas para *software* especializado. En la adquisición de *software* las inversiones son también significativas. También existen 142 laboratorios para apoyo de los diversos programas.

Todo ello ha permitido, entre otras cosas, la cobertura total de la red de datos institucional en las tres Sedes; Internet ilimitado soportado por la red institucional de datos; correo electrónico Institucional accesible por Internet desde cualquier lugar del mundo; sistemas de pagos por Internet por servicios que suministra la Institución; sistema de pagos a través de Internet para los servicios suministrados por los proveedores de la Institución; sistema de almacenamiento, recuperación y resguardo de la información basado en tecnología SAN; centro de datos y granja de servidores acorde con los estándares y mejores prácticas vigentes; políticas de seguridad de la información; incorporación y actualización permanente de *software*; desarrollo del sistema de voto electrónico, etc.

Con sus desarrollos tecnológicos, la Oficina de Admisiones y Registro, por ejemplo, ha logrado dar un giro de 180 grados en lo relacionado con la gestión académico-administrativa como lo registra en las Memorias de Gestión 1997-2004, (60-72) y 1997-2006, (55-57). Y lo mismo se podría decir en muchos otros campos de la vida universitaria, tanto en el académico como en el administrativo.

3.9. MEDIOS AUDIOVISUALES Y PUBLICACIONES

Contamos con una infraestructura que favorece el desarrollo de muchas actividades que tienen que ver con las nuevas tecnologías de la Información y de las Comunicaciones; por ejemplo, tres teatros con capacidad para 2.000, 1.000 y 600 personas, docena y media de Auditorios con capacidad entre 100 y 200 personas y una docena de salas para *software* especializado, además de las salas generales de computadores al servicio de todos los estudiantes. Entre 1997 y el 2006 pasamos de 136 a 498 equipos de servicio audiovisual; de 2 a 26 producciones en video, de 36.205 horas de servicio

a 168.357; de 21 a 101 publicaciones; de 3 a 17 publicaciones especializadas. Se ha logrado la indexación de varias Revistas y a partir del año 2006 se entrega a cada estudiante un ejemplar de la Revista de su Facultad, convirtiéndolas en espacio para la producción intelectual y la discusión académica de profesores y estudiantes.

3.10. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Entre 1996 y el 2006, pasamos de 65.000 volúmenes en las bibliotecas a 138.008; de 472 revistas en papel a 1.344; de 0 a 30 Bases de Datos, de 212.000 préstamos bibliotecarios a 524.482; de 0 a 23.320 usuarios atendidos en bibliotecas electrónicas. Ello sin hablar de las ampliaciones de puestos de lectura, de la implementación del sistema de estantería abierta y de la ampliación de los horarios de atención, de 6.00 a.m. a 12.00 de la noche.

3.11. FOMENTO DE LA LECTURA: EL CANON DE LOS 100 LIBROS

Desde mediados del año 2005 la Vicerrectoría Académica propuso al profesorado de la Universidad una política para el fomento de la tradición de lectura entre los estudiantes. Durante el 2006 le dio particular énfasis a la estrategia denominada: "El Canon de los 100 Libros", que sin ser los únicos, significaba, entre otras cosas, una opción por la promoción del libro y su lectura completa como herramienta de formación; una opción por el acrecentamiento de la lectura como política a corto, mediano y largo plazo; una opción por aunar esfuerzos de toda la comunidad científico-académica para armonizar tanto las estrategias para generar comportamiento lector como las prácticas de enseñanza donde el libro sea instrumento fundamental; la opción por la lectura completa de libros considerados clásicos tanto en la historia del humanismo como en la historia de cada disciplina.¹⁵

3.12. LA VALIOSA COLABORACIÓN DE LAS VICERRECTORÍAS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO Y DE LA ADMINISTRATIVA

Muchas de las cifras mencionadas no hubieran sido posibles y carecerían de suficiente fuerza si en estos procesos no hubiéramos contado con el apoyo extraordinario, no sólo de la Vicerrectoría Académica, sino también con el de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano y el de la Vicerrectoría Administrativa.

- **De la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano** podemos destacar su apoyo con:

Programas de excelencia académica:

- Métodos y técnicas de estudio.
- Proyecto de tutorías.

- Encuentro de psico-orientadores y estudiantes de 11º. Grado.
- Convivencias, colaboración en Cursos de Pedagogía y Lasallismo.
- Asociaciones Clubes.

Programas de Calidad de Vida:

- Proyecto Personal de Vida.
- Programas para utilización del tiempo libre.
- Atención médica, psicológica...

Programas de Pastoral:

- Proyección social: Redes de Padres de Familia y Club de amigos.
- Sacramento de la Confirmación.
- Formación de líderes.

- **De la Vicerrectoría Administrativa** podemos destacar su apoyo y liderazgo en:

- La organización del Archivo de la Universidad.
- La modernización de las actividades administrativas.
- La revisión de los Manuales de Funciones y Procedimientos.
- La inclusión de pagos por Internet.
- La incorporación de la tecnología en la vigilancia y seguridad.
- La modernización de las plantas telefónicas y de los equipos de fotocopiado.
- La actualización del equipo de transporte.
- El apoyo financiero oportuno para la ejecución de la tercera etapa de la Sede de Chapinero: Edificio Administrativo, Edificio de Aulas y Plataformas subterráneas para 600 estacionamientos de vehículos.
- Ampliación de posibilidades para créditos educativos, becas y auxilios.
- Apoyo financiero y estratégico para los desarrollos y remodelaciones de Planta Física.
- Desarrollo de los Centros de Investigación y Capacitación.
- Fortalecimiento de la producción bovina y avícola.
- Apoyo para el desarrollo del Sistema Institucional de Información y para todos los procesos de autoevaluación-acreditación.
- Oportuno apoyo financiero para dotación de laboratorios y desarrollo de todas las actividades de la Universidad.

Muchas otras informaciones y cifras se encuentran a lo largo de las Memorias de Gestión en torno a los procesos mencionados y otros que omitimos por razones de espacio.

¹⁵ Cfr. Universidad de La Salle. *Memoria de Gestión 1997-2006*, pp.83-85. *Revista de la Universidad de La Salle* No. 43 enero-junio de 2007: "El Canon de los 100 Libros".

4. Algunas lecciones aprendidas

Un proverbio árabe dice que *‘quien predice el futuro miente, así diga la verdad’*; y un proverbio chino asegura que *‘la buena suerte es el momento en el cual coinciden una buena preparación con una buena oportunidad’*; en tanto que Eurípides (880-806 a.d.J.C) afirma que *‘lo esperado no se cumple, y para lo inesperado un dios abre la puerta’*.

Traemos a la memoria estos proverbios y esta afirmación de Eurípides, por cuanto después de estos años de intenso trabajo, caracterizados por la calidad humana de todas las personas que intervinieron en los procesos de autoevaluación-autorregulación-acreditación, podemos afirmar, sin faltar a la verdad, que tenemos razones suficientes para seguir creyendo en un promisorio futuro para nuestra Universidad de La Salle, no por buena suerte a secas, sino como resultado de un laborioso y calificado trabajo y que si un dios abrió la puerta en más de una oportunidad para lo inesperado, esto fue fundamental para consolidar nuestro crecimiento.

Resumimos algunas lecciones aprendidas con ayuda de breves formulaciones, sin desconocer que por la brevedad del texto otras se quedarán por fuera.

4.1. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE LENGUAJE

Pensamos que la mejor lección aprendida, que sustenta en buena medida las demás, guarda relación con el desarrollo y consolidación de una comunidad de lenguaje. En efecto, el trabajo en la autoevaluación-autorregulación-acreditación, además de propiciar y estimular la comunicación con personas de diversas procedencias, disciplinas, profesiones y responsabilidades, puso de presente la carencia de un lenguaje común en los inicios de esta aventura y la necesidad de trabajar para lograr la construcción de un lenguaje que facilitara la comprensión recíproca.

Gracias a la concertación e integración de las personas, a su generosidad y humildad para que nadie se creyera con el monopolio de la verdad, a su interés por establecer relaciones de sociabilidad afectuosa y efectiva en torno a un proyecto común, como también a la comunicación, coordinación y dirección colegiada del proceso, fue posible lograr el desarrollo de una comunidad de lenguaje y, fomentar un lenguaje de y para la tarea interdisciplinaria, al tiempo que alcanzar acuerdos sobre significados¹⁶.

4.2. VIABILIDAD, SOSTENIBILIDAD, AUDACIA, REALISMO, CONTINUIDAD, CAMBIO

Estas palabras, sobre cuya significación hubo acuerdo teórico y práctico, permitieron que en la gestación y desarrollo de las

propuestas y proyectos, así como en la toma de decisiones, se tuvieran en cuenta las diversas implicaciones científicas, técnicas, financieras, políticas, jurídicas, éticas e institucionales. Sin renunciar a la audacia en las propuestas se procuró que las mismas fueran viables y sostenibles, guardando un sano equilibrio entre el impacto del cambio y el imperativo de la continuidad y entre ésta y las necesarias y a veces dolorosas rupturas.

4.3. ARTICULACIÓN, INTERACCIÓN, BÚSQUEDA DE LO HOLÍSTICO MÁS QUE DE LO FRAGMENTARIO, CREACIÓN DE REDES NACIONALES E INTERNACIONALES

Estos términos encierran conceptos que nos ayudan, no sólo a entender los problemas, sino también a proponer soluciones acertadas. En esta perspectiva deberemos pensar, por ejemplo, en la posibilidad de hacer el tránsito de la Universidad de La Salle de Bogotá, a la Universidad de La Salle de Colombia, a la Universidad de La Salle de Latinoamérica, a la Universidad de La Salle mundial; el tránsito de una proyección social aislada a una integrada, articulada y potenciada; el tránsito de la ‘endogamia académica’ a la ‘fertilización por cruzamiento intelectual’, como lo propusiera el Banco Mundial y, el tránsito de lo local a lo regional y a lo global. Son desafíos permanentes a nuestra capacidad de iniciativa, de descubrimiento y de innovación.

4.4. COHERENCIA DE IDEAS CON PROYECTOS TÉCNICAMENTE ESTRUCTURADOS, SOCIALMENTE PERTINENTES, ÉTICAMENTE ACEPTABLES

Si un imperativo iluminó y condicionó nuestras reflexiones fue el de la coherencia como condición para ser fieles a los principios inspiradores. Nuestro Proyecto Educativo Universitario Lasallista es particularmente incisivo al respecto. Se requiere armonía entre lo que decimos ser y lo que vivimos; entre lo que afirmamos hacer y lo que realmente hacemos.

4.5. BÚSQUEDA DE CONTUNDENCIA EN NUESTRA AFIRMACIÓN DE QUE ESTAMOS MEJORANDO

Hemos mencionado cifras que son fruto de unos procesos cuidadosamente acompañados, pero es necesario que podamos mostrar también, de manera contundente, cuáles son los cambios significativos que en lo cualitativo se han dado en nuestros Programas Académicos, en nuestras Facultades y Departamentos, en nuestras Oficinas, así como en toda nuestra Universidad y, de si hemos llegado a tiempo con soluciones pertinentes. Es parte de una sana autoestima que poco a poco tiene que hacer desaparecer totalmente las tendencias de autoflagelación, de crítica destructiva y sin argumentos.

¹⁶ Cfr. Alfonso Borrero Cabal, s.j. *Simposio Permanente sobre la Universidad. Conferencia XX: La Interdisciplinariedad –Concepto y Práctica-* Bogotá, ICFES 2002.

Es invitación a pasar de la estéril formulación de necesidades sentidas, a la de necesidades documentadas y acompañadas de propuestas constructivas.

4.6. TRÁNSITO OBLIGADO DE LA ACTITUD DE ‘PREDICADORES’ A LA DE ‘AGENTES DINAMIZADORES’

Los procesos nos han permitido a todos hacer el tránsito del predicar lo que deseábamos que sucediera, a convertirnos en agentes dinamizadores que hicieron que las cosas sucedieran; nos permitió sustraernos a las meras conjeturas e intuiciones y pasar a la obtención de resultados concretos fruto de propuestas alternativas cargadas de positivismo.

4.7. TRÁNSITO DE LA ‘INFORMACIÓN’ A LA SOCIALIZACIÓN; DE LA PROPUESTA A LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD

Hemos ido pasando del registro a corto plazo, al registro a mediano y, sobre todo, a largo plazo. Deberemos seguir pasando de la información, divulgación e ‘interiorización’ de los documentos, planes y proyectos, a la ‘internalización’ de los mismos; esto es, lograr que hagan parte de nuestra cultura, de nuestras vidas, de nuestro compromiso con la calidad de nuestra misión al servicio de las personas.

4.8. ASUMIMOS COMO PROPIA LA REESTRUCTURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA

Aunque asumimos la reestructuración y consolidación académica, tendremos que seguir apoyando la gestión del conocimiento para fortalecer su pertinencia social y garantizar a los procesos flexibilidad, internacionalización, cualificación y acompañamiento. Deberemos pensar también en una reingeniería de las Facultades, explorando alternativas viables para, por ejemplo, ajustar la actual organización por Facultades y Departamentos, o para agruparlas por ‘Áreas del Conocimiento’, o para organizarlas por ‘Redes’ Interdisciplinarias, o para fusionarlas en unas pocas Facultades con Departamentos ‘satélites’, o, estructurarlas por ‘Redes’ Nacionales o Internacionales, o para explorar otras alternativas. El tema queda abierto.

4.9. RELEVO ‘GENERACIONAL’

No queremos desconocer la ‘sabiduría’ de los mayores; pero si queremos ‘vivir’ y no sólo ‘sobrevivir’, deberemos seguir trabajando decididamente en la preparación del ‘relevo generacional’, tanto a nivel de directivos como de profesores y fortalecer el semillero de estudiantes investigadores.

4.10. EGRESADOS

Este es quizás uno de nuestros puntos débiles y una de nuestras posibilidades de mejoramiento ¿Cómo hacerlo?:

¿fortaleciendo las Asociaciones de Egresados?; ¿propiciando una Asociación que agrupe capítulos por Programa?; ¿haciendo realidad la ‘Casa del Egresado’, dirigida y sostenida por ellos?; ¿analizando las buenas realizaciones que en este campo muestran otras Universidades, para explorar otras alternativas?; ¿estableciendo mayor contacto entre la Universidad y el Sector Productivo?; ¿invitando a los Egresados a dar charlas sobre sus experiencias?; ¿organizando una bolsa de empleo?. ¡Se escuchan propuestas!

4.11. CERTIFICACIÓN ISO 9001

Es imperativo ir entrando en esta nueva cultura en la Universidad y lo estamos haciendo. Lo anterior quiere decir que no sólo los Programas y la Universidad son los que tienen que acreditarse, es necesario asumir con claridad que muchos de los procesos académicos y administrativos deben, no sólo realizarse con calidad sino también certificarse por el organismo pertinente, dando así un soporte eficiente para generar una educación de calidad.

4.12. ADMINISTRACIÓN – GERENCIA – LIDERAZGO

Para un trabajo eficiente seguiremos integrando esas tres realidades. No podemos contentarnos solamente con hacer una buena Administración, tampoco una buena Gerencia, será necesario convertirnos también en ‘Líderes’ que contagien, mas no en ‘protagonistas’ que entorpezcan.

4.13. APERTURA DE SECCIONALES

Estamos analizando y trabajando juiciosamente esta posibilidad, buscando que nuestras opciones obedezcan a criterios de pertinencia social, a posibilidades de inserción en los planes de mejoramiento de los sectores que se escojan y dialogando previamente con las autoridades religiosas, civiles y académicas respectivas, así como con las fuerzas vivas de cada sector, de modo que podamos responder a los nuevos derroteros que traza el Proyecto Educativo Universitario Lasallista.

II. BREVE MIRADA HACIA ADELANTE

5. Algunas pinceladas

La mirada hacia adelante, como lo dijimos al comienzo de este escrito, nos sirve para proponer y enriquecer nuestro sueño colectivo de Universidad, precisar la dirección y el sentido que le daremos a los procesos que apuntan a la consolidación de una Institución que quiere ser reconocida como “un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad” (Ex Corde Ecclesiae, no. 1), e inscribirse entre las que son de excelencia.

Esta mirada hacia adelante es posible gracias a todos los planes y proyectos hasta aquí mencionados en esta mirada retrospectiva. Por eso los verbos predominantes son revisar, replantear, reformular, mejorar, articular, promover, fomentar, incrementar, fortalecer y socializar. Si a veces hablamos de crear, elaborar, buscar, conformar, incorporar, no lo hacemos para afirmar que no exista ni haya existido nada en esos aspectos, sino más bien para significar que es aconsejable y posible explorar formas diferentes, sin descartar que en algún caso se requiera una reingeniería total.

En las siguientes líneas presentamos, no tanto una rigurosa mirada hacia adelante, cuanto unos elementos que deben hacer parte de la misma e iluminarla.

5.1. EL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO LASALLISTA. PEUL (UNIVERSIDAD DE LA SALLE, 2007)¹⁷

El Proyecto Educativo Universitario Lasallista, PEUL, al formular la **visión** de la Universidad, señaló elementos que iluminan y condicionan nuestra mirada hacia adelante. La nuestra, se nos dice, es **una Universidad que quiere distinguirse y ser reconocida por:**

- La formación de profesionales con sensibilidad y responsabilidad social.
- El aporte al desarrollo humano integral y sustentable.
- El compromiso con la democratización del conocimiento.
- La generación de conocimiento que transforme las estructuras de la sociedad colombiana.

Además, **'en sus horizontes de sentido'** quiere que se la reconozca por:

- Destacar y acoger el pensamiento social de la Iglesia y reconocer en él la fuente de sentido de principios, de juicios y de criterios de acción para el logro del bien común.
- Dar cabida en su reflexión sobre la universidad, la cultura, la ciencia y la tecnología, a otras formas de conocimiento y, responder a los retos que la sociedad y las culturas le presentan.
- Centrar su reflexión educativa lasallista, heredada de una tradición tricentenaria, en una relación pedagógica caracterizada por el acompañamiento, la formación integral y la enseñanza de los valores cristianos.
- Respetar y defender la dignidad de la persona humana como centro de su compromiso con el desarrollo humano integral y sustentable y de los procesos de desarrollo social, científico y cultural tanto de las presentes como de las futuras generaciones.

- Optar por la democratización del conocimiento, posibilitando la educación de calidad preferentemente a los sectores socialmente empobrecidos.
- Ser respetuosa de la normatividad y de las políticas públicas, en particular de las referentes a ciencia, tecnología e innovación.
- **Privilegiar en su misión los valores:** del sentido de la vida y del respeto por la autonomía de los saberes, de la solidaridad y de la fraternidad, de la honestidad y de la responsabilidad social, del respeto y la tolerancia, de la esperanza y de la fe.

5.2. EL PLAN DE MEJORAMIENTO 2007-2010¹⁸

Este Plan se convierte también en documento inspirador de la mirada hacia adelante. El Informe Final de Autoevaluación Institucional presentado al Consejo Nacional de Acreditación el pasado 30 de marzo de 2007 contiene, en su capítulo 6, la formulación del Plan de Mejoramiento 2007-2010.

Como se dice en dicho Plan “el proceso de autoevaluación institucional permitió identificar cinco fortalezas generadoras de la Universidad y explicitar tres oportunidades de mejoramiento convergentes que deben ser atendidas en el corto y mediano plazo”.

“Entendemos por **fortalezas generadoras**, -se dice-, aquellos elementos sinérgicos que permiten garantizar la sostenibilidad de los elementos diferenciadores (plus) de la institución, detectados en los juicios sucesivos valorativos a nivel de características y de factores.

“Las fortalezas generadoras son:

- PEUL.** Históricamente la Universidad se ha preocupado por recontextualizar periódicamente su Proyecto Educativo, acorde con las dinámicas socioculturales.
- Centralidad en la persona con una mirada de Desarrollo Humano.** Implica, ante todo, constitución de subjetividad basada en un proyecto personal de vida con miras a la construcción de un mundo más humano.
- Formación Docente.** Por la tradición pedagógica lasallista, la formación de los docentes ocupa un lugar de mucha importancia en los procesos de desarrollo de la Institución.

¹⁷ Universidad de La Salle. *Proyecto Educativo Universitario Lasallista*. Ediciones Unisalle, Bogotá 2007, pp.9 a 11.

¹⁸ Universidad de La Salle. *Informe Final de Autoevaluación Institucional. Capítulo 6*. Bogotá D.C., marzo 30 de 2007.

D. Calidad académica, bajo costo de las matrículas y solidez financiera.

Se convierte en una oportunidad de acceso a educación de alta calidad para los estratos socioeconómicos menos favorecidos.

E. Ambientes Educativos. Porque los espacios físicos también son educativos en cuanto propician relaciones pedagógicas de calidad, permiten el trabajo académico y generan oportunidades de recreación y descanso”.

“Las oportunidades de **mejoramiento convergentes**, -añade el documento-, corresponden a los elementos que deben ser atendidos para empujar y proyectar los procesos que han sido identificados como necesarios de fortalecer; **estos son:**

- A. Interacción con el sector Externo.** En los procesos institucionales las relaciones con los egresados, con las empresas y con sectores comunitarios son frágiles y exigen acciones inmediatas.
- B. Comunicación e Información.** La comunicación efectiva no fluye con la calidad y velocidad deseadas, lo que debilita el clima institucional y la consolidación de proyectos universitarios.
- C. Gestión de la Investigación para tener un mayor impacto social.** Los profesores investigan generalmente con proyectos personales y con enfoque disciplinar; hay pocos proyectos institucionales e interdisciplinarios que agrupen unidades, procesos y funciones universitarias. El acompañamiento para la generación de proyectos de investigación es insuficiente y el modelo de gestión de la investigación debe ser replanteado”.

Más adelante el documento presenta la ‘Estructura del Plan de Mejoramiento’ “que tiene un enfoque sistémico, con programas articulados entre sí, que permiten evaluar los objetivos en contexto y generar así sinergias en todos los procesos académicos. El enfoque vincula y enlaza el Plan Institucional de Desarrollo 2003-2010 (PID) con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), mediante un facilitador, el FODA 2005.

“En total el PMI contempla **20 proyectos prioritarios**, agrupados en **seis programas**; los proyectos se perfilan al año 2010 y tienen como referente de partida las condiciones a primer semestre de 2005. La financiación de los proyectos está garantizada por la Universidad, mediante la inclusión en el presupuesto”.



“Los Seis Programas Son:

1. Renovación del PEUL

Corresponde a la consolidación de los procesos institucionales, que complementados con el análisis de contexto generan un nuevo paradigma de acción, de donde se desprenden todos los otros programas del PMI. Como tal, la renovación del PEUL es el punto de llegada del proceso de autoevaluación institucional y se convierte en el punto de partida que marca el horizonte de los procesos universitarios. Comprende dos proyectos:

- Proyecto No.1: Revisar colectivamente el PEUL 1996. Este proyecto ya está finalizado.
- Proyecto No. 2: Socializar el PEUL 2007.

2. Consolidación de la Comunidad Académica Lasallista.

- Proyecto No. 3: Fortalecer el crecimiento profesional y académico de los profesores.
- Proyecto No. 4: Incrementar el número de profesores y su dedicación.
- Proyecto No. 5: Promover el crecimiento personal y académico de los estudiantes.

3. Articulación de las Relaciones con el Entorno.

- Proyecto No. 6: Articular los programas y los proyectos institucionales para el logro del impacto social.
- Proyecto No. 7: Promover la interacción Universidad-Egresados.
- Proyecto No. 8: Fomentar la articulación Universidad-Empresa y otros actores.

4. Nuevo Modelo de Gestión de la Producción del Conocimiento.

- Proyecto No.9: Crear un marco teórico conceptual para una universidad investigadora.
- Proyecto No.10: Reformular las líneas de investigación.
- Proyecto No.11: Fomentar y poner en marcha un modelo de gestión para la investigación.
- Proyecto No.12: Crear Institutos como centros interdisciplinarios de investigación.

5. Redimensionamiento Curricular.

- Proyecto No.13: Revisar la pertinencia de los programas a la luz del PEUL 2007.
- Proyecto No.14: Crear nuevos programas académicos de pregrado y postgrado.
- Proyecto No.15: Fortalecer la articulación pregrado-postgrado.

6. Gestión de la Administración.

- Proyecto No.16: Mejorar la comunicación institucional.
- Proyecto No.17: Conformar un equipo de apoyo directivo de la Universidad con miembros del sector académico externo.
- Proyecto No.18: Buscar la certificación ISO 9001, para los procesos financieros.
- Proyecto No.19: Incorporar el crecimiento y desarrollo arquitectónico de la Universidad a la dinámica urbanística del Distrito Capital.
- Proyecto No.20: Crear un nuevo modelo de gestión académica”.

5.3. PLAN MAESTRO DE PLANTA FÍSICA

La mirada hacia adelante nos invita también a seguir trabajando en el Plan de Regularización y Manejo de las tres Sedes: Centro, Chapinero y Norte, y con base en él diseñar igualmente el Plan de Desarrollo de Planta Física, previendo por ejemplo:

- **En la Sede Centro:** edificios para Biblioteca, para Laboratorios e Investigación, y ampliación de Campos Deportivos y Parquederos.
- **En la Sede de Chapinero:** edificios para Biblioteca, para Laboratorios e Investigación, Centro de Convenciones.
- **En la Sede Norte:** edificios para Biblioteca, para Laboratorios e Investigación, para Museo, para Aulas y Administración; Piscina, Canchas de Fútbol, Pista Atlética, Parquederos y Zonas verdes.

III. CONCLUSIÓN

Frente a los diversos retos que enfrentábamos desde finales de 1996 en relación con los procesos de autoevaluación-autorregulación-acreditación ya iniciados, como en la historia de los tres marineros, tres hubieran podido ser nuestras opciones como Universidad:

- Quejarnos del mal tiempo, como el marinero pesimista.
- Esperar pasiva e ingenuamente a que el tiempo cambiara, como el marinero optimista.
- Actuar dinámicamente e ir ajustando las velas, como el marinero realista.

Esta última fue nuestra opción como Universidad y ese constante ajuste de las velas nos permitió hacer colectivamente ese recorrido que ya cumple dos lustros. Todos, con optimismo y esperanza, con sentido de pertenencia e identificados con la filosofía institucional y los valores que la Universidad privilegia, emprendimos y asumimos estos procesos de autoevaluación-autoerregulación-acreditación, tanto de Programas Académicos como Institucional, y los adelantamos con persistente e incansable dedicación, evitando ser capturados por intereses a corto término; lo hicimos con transparencia y verdad, con audacia y sano realismo, al tiempo que procurando equilibrar razón y corazón para evitar caer en la tiranía o en la anarquía.

Emprendimos la tarea como consecuencia de un gozoso compromiso comunitario con la educación humana y cristiana de calidad para nuestros jóvenes y, sobre todo, teniendo como eje central a las personas y su desarrollo con base en un proyecto personal de vida y un compromiso con la construcción de un mundo más humano; nos esforzamos igualmente para que la Universidad fuera y siga siendo un espacio privilegiado de y para las personas.

Gracias a este trabajo colegiado y altamente participativo hemos repensado y seguimos repensando la Universidad, fortalecido el ejercicio responsable de la autonomía, generado una visión holística y sistémica de las actividades institucionales, fortalecido la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo, separado los problemas reales de los imaginarios, así como estimulado la responsabilidad colectiva, ya que optamos por la cooperación que genera compromiso y no por la imposición que deslegitima.

La revisión y reformulación del Estatuto Orgánico, del Reglamento del Profesorado, del Reglamento Estudiantil, del Reglamento Interno de Trabajo, del Proyecto Educativo Universitario Lasallista y los avances en la revisión y reformulación del Plan Institucional de Desarrollo, así como la aprobación final de estos documentos por parte del Consejo Superior, nos

permite contar con unos documentos vigorosos y relevantes en su formulación, al tiempo que creíbles y alcanzables en su ejecución.

El recorrido ha sido largo y en él alternaron consensos y disensos, actitudes proactivas y reactivas, propuestas sustentadas racionalmente con otras cargadas más de emotividad que de racionalidad; se dieron cita en nuestro trabajo la generosidad sin límites, pero sin que faltaran algunas posiciones emparentadas con mezquinos intereses; predominó el alto compromiso participativo de la mayoría, aunque no faltaron actitudes de indiferencia; en más de una oportunidad fue necesaria la firmeza para defender principios y valores fundamentales sin dejarnos subordinar por presiones indebidas.

No podemos ocultar que hubo dificultades, y hasta desánimos, y que fue necesario estar atentos para no soltar la lengua sin antes haber conectado el cerebro; pero las dificultades, una vez superadas, se convierten en el condimento que le da sabor a los éxitos alcanzados y en bálsamo que ayuda a cicatrizar las heridas, al tiempo que nos estimulan a enfrentar nuevos desafíos. Como alguien nos lo decía alguna vez, si hubo espinas en el camino no es menos cierto que sin ellas hubiera sido imposible contemplar rosas en toda su belleza.

Hemos avanzado ininterrumpidamente y lo seguiremos haciendo estimulados por el lema: ***“Por la Salle que todos queremos y que juntos estamos construyendo”***¹⁹, lema que como nos lo explicara el Vicerrector Académico, Hermano Carlos Gabriel Gómez Restrepo, tiene varias connotaciones:

“Por la Salle: porque tiene implicaciones exclusivas para la Universidad, pero connotaciones que involucran a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y son un llamado a la articulación de los diversos niveles educativos que lidera la Congregación.

“Que todos queremos: entendido el verbo en sus dos acepciones: de deseo de amor y de pasión por lo que estamos realizando; y de esperanza y voluntad de cambio para que las cosas mejoren y crezcan.

“Que juntos: porque este es un proceso de construcción colectiva en el que todos participamos desde nuestro ámbito de actuación, pero con una visión de comunidad educativa lasallista.

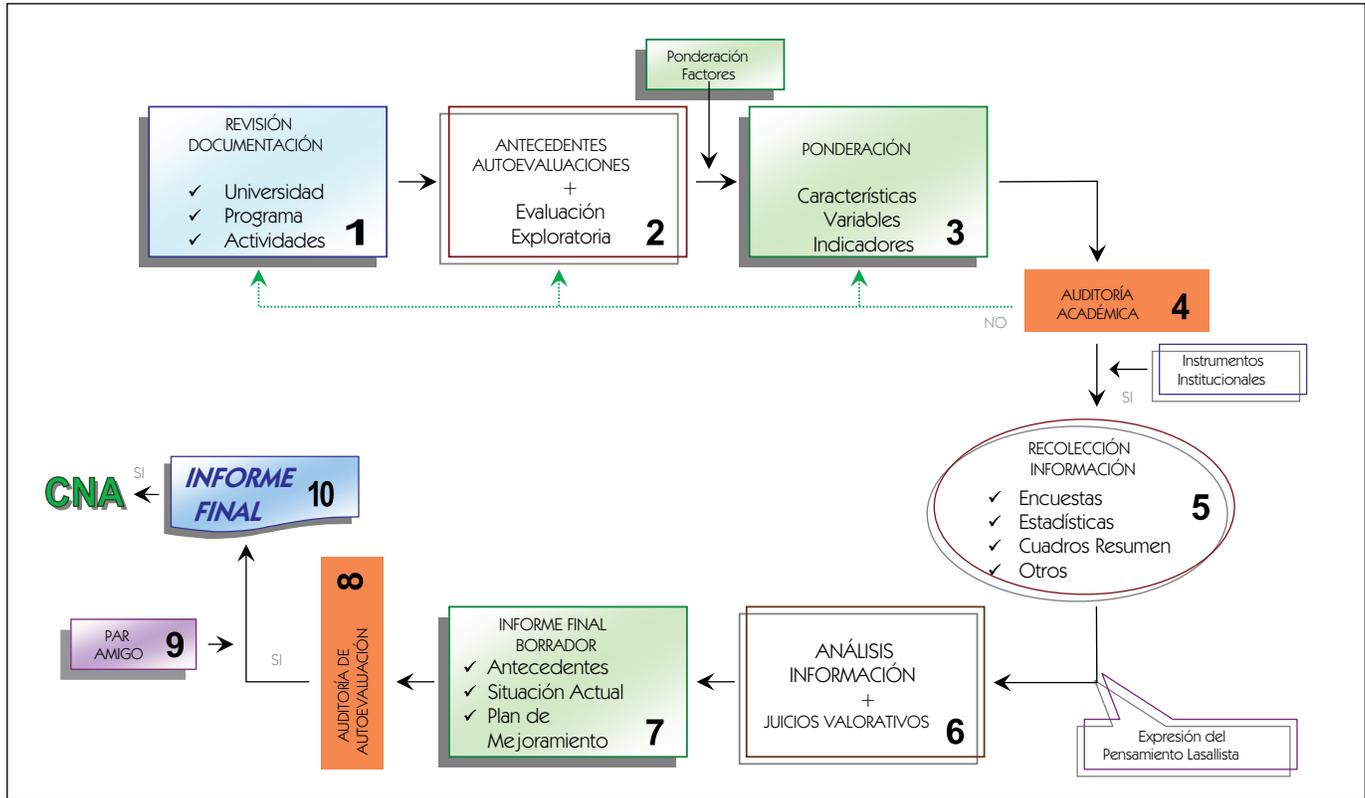
“Estamos construyendo: porque se trata de dar cimiento a los procesos que faciliten el desarrollo personal, profesional y comunitario de los miembros de la comunidad, de las instancias y de la institución, aportando a construir país y a solidificar la nacionalidad”.

Seguiremos trabajando sin descanso, porque la tarea no termina; lo haremos alentados por la invitación del Salmista: *“Confía en el Señor y haz el bien; habita tu tierra y practica la lealtad; sea el Señor tu delicia y Él te dará lo que pide tu corazón” (Ps.36)*. Cada día será necesario avanzar y enfrentar nuevos retos por cuanto los ritmos de la Universidad y el ‘Plan de Mejoramiento 2007-2010’ no dan espera, al tiempo que la calidad como concepto multidimensional no tiene fronteras fijas ni punto de llegada; de ahí que ya estemos proyectándonos al año 2014 –cincuentenario de la fundación de la Universidad– y al 2019 –bicentenario de la Batalla de Boyacá–.

Hecha esta rápida reseña no nos queda sino reiterar el sentimiento de gratitud: a Dios Nuestro Señor que nos ha iluminado y dado fortaleza para hacerle frente a los diversos compromisos adquiridos; a todas las personas, que como más de una vez lo hemos dicho, desde las posiciones más humildes hasta los cargos más connotados dentro de la Universidad, han dado lo mejor de sí mismas para la buena marcha de estos procesos y, a todas las personas y entidades que desde afuera han acompañado nuestros procesos, los han validado y nos han estimulado y apoyado con sus valiosas orientaciones.

¹⁹ La Memoria de Gestión 2005, páginas 14-16 hace una reseña sobre las diversas actividades que se adelantaron al respecto desde junio a diciembre. La del 2006 desarrolla lo hecho en ese año.

ANEXO 1



ANEXO 2

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

RADICACIÓN CONDICIONES INICIALES	RADICACIÓN INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN	FECHA DE VISITA	NRO. DE RESOLUCIÓN	AÑOS OTORGADOS
Junio 14 de 2005	Marzo 30 de 2007	Septiembre del 2007		

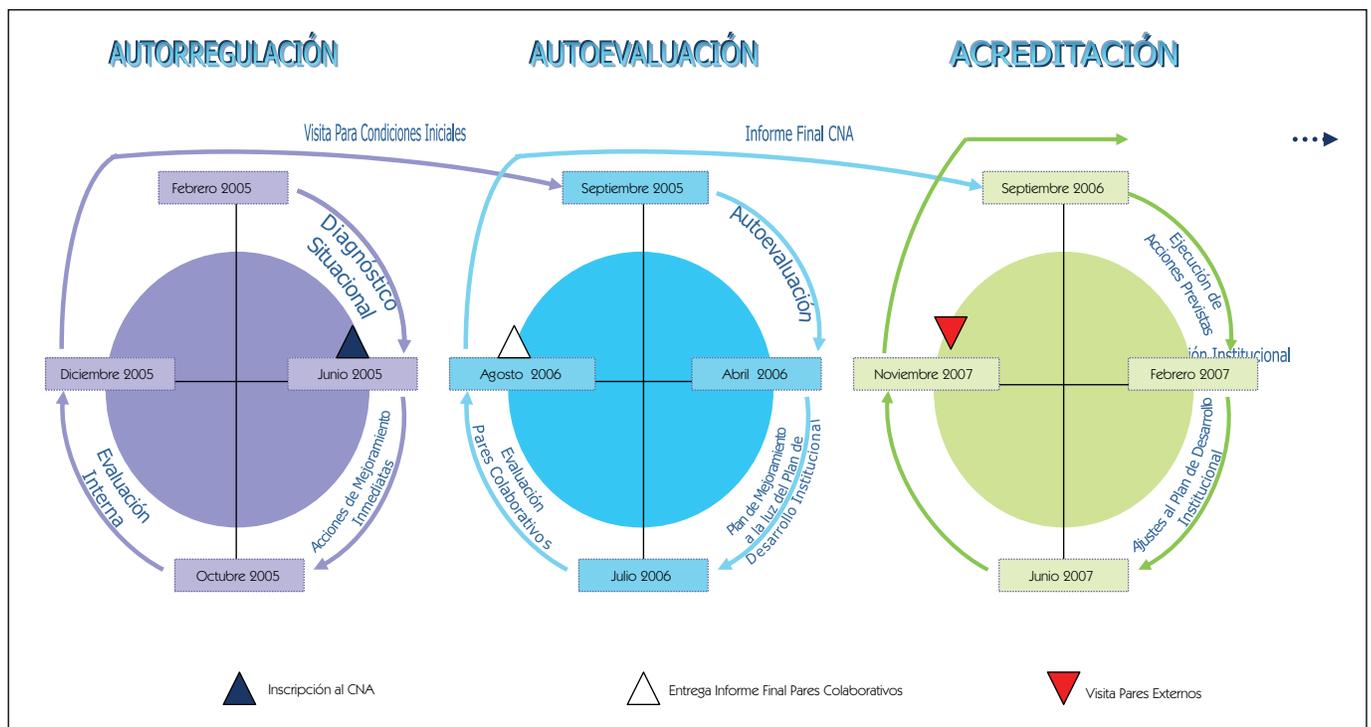
PROGRAMAS ACADÉMICOS ACREDITADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PROGRAMA ACADÉMICO	RADICACIÓN CONDICIONES INICIALES	RADICACIÓN INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN	FECHA DE VISITA	NRO. DE RESOLUCIÓN	AÑOS OTORGADOS
Medicina Veterinaria	Diciembre 12 de 2000	Abril 10 de 2003	Octubre 21, 22 y 23 de 2003	3424 29/12/2003	6
Optometría		Octubre 28 de 2003	Febrero 6, 7 y 9 de 2004	1357 20/05/2004	5
Arquitectura		Noviembre 24 de 2003	Agosto 18, 19 y 20 de 2004	4509 02/12/2004	3
Trabajo Social		Marzo 11 de 2004	Marzo 7, 8 y 9 de 2005	1763 18/05/2005	4
Ingeniería Ambiental y Sanitaria		Marzo 3 de 2004	Mayo 18, 19 y 20 de 2005	4838 21/10/2005	5
Filosofía y Letras	Enero 20 de 2003	Noviembre 7 de 2003	Septiembre 27, 28 y 29 de 2004	4507 02/12/2004	3
Administración de Empresas Agropecuarias		Octubre 28 de 2003	Noviembre 2, 3 y 4 de 2004	750 09/03/2005	3
Zootecnia		Marzo 29 de 2004	Febrero 7, 8 y 9 de 2005	1764 18/05/2005	4
Ingeniería de Alimentos		Septiembre 14 de 2004	Septiembre 15, 16 y 17 2005	481 06/02/2006	4
Economía		Abril 1 de 2005	Marzo 1, 2 y 3 de 2006	5674 20/09/2006	4

PROGRAMAS ACADÉMICOS CON RECOMENDACIONES Y EN PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PROGRAMA ACADÉMICO	RADICACIÓN CONDICIONES INICIALES	RADICACIÓN INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN	FECHA DE VISITA	OBSERVACIONES
Contaduría pública	Diciembre 12 de 2000	Agosto 29 de 2003	Marzo 3, 4 y 5 de 2004	Con recomendaciones Comunicación del CNA mayo 25 de 2004
Ingeniería civil		Septiembre 14 de 2004	Septiembre 7, 8 y 9 de 2005	Con recomendaciones Comunicación del CNA febrero 8 de 2006
Ingeniería eléctrica		Septiembre 29 de 2004	Septiembre 19, 20 y 21 de 2005	Con recomendaciones Comunicación del CNA diciembre 30 de 2005
Administración de Empresas		Octubre 6 de 2004		Marzo 8 de 2006, se retiró del proceso
Ingeniería de Diseño y Automatización Electrónica		Septiembre 14 de 2004	Agosto 29, 30 y 31 de 2007	
Sistemas de Información y Documentación	Noviembre 30 de 2004	Junio 24 de 2005	Noviembre 15, 16 y 17 de 2006	Comunicación CNA 000943 de junio 22 de 2007. Informe de evaluación externa.

ANEXO 3



ANEXO 4

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

